



Factura: 001-002-000015586



20170712002P01531

NOTARIO(A) JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ROSA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170712002P01531						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702802745	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716379688	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMERO TORRES WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703514786	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704830884	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		SANTA ROSA			SANTA ROSA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	245.00						

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO


 NOTARIO(A) JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ROSA
 JOSÉ FÉLIX GARCÍA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO





1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MALCAMARCI CIA.
3 LTDA. DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA
4 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS: OTORGADA
5 POR LOS CÓNYUGES SEÑORES FELIX OSWALDO
6 MACAS TOLEDO Y GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA;
7 A FAVOR DE LOS SEÑORES WILSON ROMERO TORRES
8 Y BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES.-



CUANTÍA: USD. 245,00

DI: DOS COPIAS

NÚMERO DE MATRIZ: 20170712002P01532

14 En la ciudad de Santa Rosa, cabecera del cantón del mismo
15 nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
16 **NUEVE** de **NOVIEMBRE** del año dos mil **Diecisiete**; Ante mí
17 **DOCTOR JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA**, Notario Público
18 Segundo del Cantón Santa Rosa, comparecen por una parte en
19 calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores **FELIX**
20 **OSWALDO MACAS TOLEDO**, de ocupación bachiller técnico;
21 y, **GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**, de ocupación
22 comerciante, domiciliados en esta ciudad de Santa Rosa en la
23 Provincia de El Oro; y por otra parte en calidad de
24 **CESIONARIOS** los señores **WILSON ROMERO TORRES**, de
25 estado civil soltero, de ocupación empleado; **BRYAN**
26 **ALEXANDER ROMERO TORRES**, de estado civil soltero, de
27 ocupación estudiante, domiciliados en el cantón Santa Rosa en
28 la Provincia de El Oro. Los datos de los comparecientes como

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

1 su cedula de identidad fueron verificados a través del Sistema
2 Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil que se
3 adjunta como habilitantes. Todos los comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces
5 legalmente, a quienes de conocerlos personalmente doy fe.
6 Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente
7 Escritura que vienen a otorgar, a la que proceden con amplia y
8 entera libertad, y para su otorgamiento, los comparecientes me
9 presentan la minuta que a continuación copio: **SEÑOR**
10 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase
11 insertar una de **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
12 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MALCAMARCI CIA.**
13 **LTDA** de acuerdo a las siguientes estipulaciones. **CLAUSULA**
14 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración
15 de la presente escritura pública en calidad de **CEDENTES** los
16 cónyuges señores **FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO Y**
17 **GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**, poseedor de
18 **doscientos cuarenta y cinco participaciones** sociales de un
19 dólar cada una, esto es doscientos cuarenta y cinco dólares
20 correspondiente al **cuarenta y nueve por ciento del capital**
21 **social total** de la compañía **MALCAMARCI CÍA. LTDA.** Por
22 otra parte en calidad de **CESIONARIOS** los señores **WILSON**
23 **ROMERO TORRES Y BRYAN ALEXANDER ROMERO**
24 **TORRES**, Los comparecientes son de nacionalidad
25 Ecuatoriana, mayores de edad, capaces legalmente cual en
26 derecho se requiere para este tipo de actos. **CLÁUSULA**
27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía de compra
28 venta, procesamiento y comercialización de productos



BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

1 hidrobiológicos, **MALCAMARCI CÍA. LTDA.**, fue constituida por
2 escritura pública celebrada el día dieciocho de febrero del año
3 dos mil quince, ante el Notario público Cuarto del Cantón
4 Machala Abogado JHON CABRERA DÁVILA; inscrita en el
5 registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa
6 Rosa con el Registro número trece y Repertorio número
7 cuarenta y tres del veinticuatro de febrero del año dos mil
8 quince con un capital social de QUINIENTOS DÓLARES de los
9 Estados Unidos de América, el mismo que fue integrado
10 mediante aportaciones dividido en quinientas participaciones de
11 un dólar de los Estados Unidos de América, cada una suscritas
12 de la siguiente manera: **MALACATUS PEDRO MANUEL** ha
13 suscrito doscientas setenta y cinco participaciones sociales de
14 un dólar cada una, esto es doscientos setenta y cinco dólares
15 de los Estados Unidos de América (USD 275,00)
16 correspondiente al cincuenta y cinco por ciento (55%); el señor
17 **FREIRE HERNANDEZ TITO MELECIO** ha suscrito ciento
18 quince participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
19 América cada una esto es ciento quince dólares de los Estados
20 Unidos de América (USD 115,00) correspondiente al veintitrés
21 por ciento (23%); el señor **OROZCO JARAMILLO AMABLE**
22 **ESTANISLAO** ha suscrito ciento diez participaciones de un
23 dólar cada una, esto es ciento diez dólares de los Estados
24 Unidos de América (USD 110,00), correspondiente al veintidós
25 por ciento (22%). **B)** Mediante escritura Pública de Cesión
26 y Transferencia de Participaciones de la Compañía
27 **MALCAMARCI CIA. LTDA.**, de fecha seis de enero del año dos
28 mil diecisiete, ante el Doctor José Félix García Dávila, Notario

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Abogado
NOTARIO SEGUNDO

NOTARIO SEGUNDO
ABOGADO
JHON CABRERA DÁVILA

1 Público Segundo del cantón Santa Rosa, el señor **WILSON**
2 **ROMERO TORRES**, SOCIO DE LA COMPAÑÍA
3 **MALCAMARCI CIA. LTDA** CEDIO A FAVOR DEL SEÑOR
4 **FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO**, DOSCIENTOS
5 CUARENTA Y CINCO participaciones sociales, la cual se
6 encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
7 Santa Rosa con el número uno del Libro de Cesión de
8 Participaciones y anotado al Repertorio bajo el número doce, el
9 dieciocho de enero del año dos mil diecisiete. **CLAUSULA**
10 **TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE**
11 **SOCIOS:** La Junta Extraordinaria Universal de Socios se
12 reunió, el día veintidós de octubre del dos mil diecisiete en las
13 oficinas de la COMPAÑÍA MALCAMARCI CIA. LTDA., y,
14 **AUTORIZO** al socio **FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO** la
15 Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales a favor de
16 los señores **WILSON ROMERO TORRES Y BRYAN**
17 **ALEXANDER ROMERO TORRES**, conforme consta en el acta,
18 la cual se adjunta como documento habilitante. **CLAUSULA**
19 **CUARTA: CESION.-** Los cónyuges señores **FELIX OSWALDO**
20 **MACAS TOLEDO Y GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**, a
21 quien para efecto de este documento se los llaman
22 **CEDENTES** manifiestan que tienen a bien ceder sus
23 **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO** participaciones sociales
24 de un dólar cada una, esto es doscientos cuarenta y cinco
25 dólares de los Estados Unidos de América (USD 245,00)
26 correspondiente al cuarenta y nueve por ciento (49%) del
27 capital social, que hasta este momento tenía en la compañía
28 **MALCAMARCI CÍA. LTDA.**, a favor del señor **WILSON**

[Firma]
R. JUAN FELIX GARCIA D. U.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

1 **ROMERO TORRES,** CIENTO CUARENTA Y CINCO
2 participaciones sociales de un dólar cada una, esto es ciento
3 cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
4 (USD 145,00); y, **BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES,**
5 CIENT participaciones sociales de un dólar cada una, esto es
6 cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00),
7 quienes en adelante se llamarán **CESIONARIOS.** CLAUSULA
8 QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio por la
9 presente negociación es la cantidad de **DOSCIENTOS**
10 **CUARENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS,** que han
11 fijado como justo precio por la Cesión de la Totalidad de las
12 Doscientas Cuarenta y Cinco Participaciones. Que los cedentes
13 los tienen recibidos de los Cesionarios en dinero en efectivo y
14 en moneda de curso legal sin lugar a ulterior reclamo por esta
15 causa. CLAUSULA SEXTA.- CONOCIMIENTO DEL ACTIVO
16 Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA.- Los CESIONARIOS declaran
17 que conocen el detalle y las condiciones en las que se halla la
18 compañía cuyas participaciones le son cedidas. Así mismo
19 declaran conocer las obligaciones y derechos que adquieren
20 como nuevos socios de la compañía. CLAUSULA SÉPTIMA:
21 SANEAMIENTO.- Los cónyuges señores **FELIX OSWALDO**
22 **MACAS TOLEDO Y GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA,**
23 declaran lo siguiente: Que la Compañía **MALCAMARCI CÍA.**
24 **LTDA. NO ES DEUDORA.** Que a la fecha de celebración del
25 presente Contrato de Cesión y Transferencia de
26 Participaciones, la compañía **MALCAMARCI CÍA. LTDA.,** se
27 encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para
28 con la Superintendencia de Compañías, y que no tienen

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

1 deudas pendientes de cumplir y/o vencidas obligaciones
2 tributarias o de cualquier otra índole, ni con el Fisco, el Servicio
3 de Rentas Internas (SRI), El Instituto Ecuatoriano de Seguridad
4 Social (IESS), ni con ninguna otra entidad que tenga la calidad
5 de sujeto activo de tributos, ni están siendo requeridas por
6 causa u obligación alguna. **CLAUSULA OCTAVA.-**

7 **ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN:** Leído que les fue el
8 presente documento los comparecientes siendo conocedores
9 del contenido íntegro de este contrato estos la aceptaron se
10 ratificaron y la firmaron en unanimidad de acto. **CLAUSULA**

11 **NOVENA.- MARGINACIÓN:** El señor Notario Cuarto del
12 cantón Machala sentara razón al margen de la presente
13 **Cesión y Transferencia de Participaciones** en la matriz
14 original de Constitución de la Compañía denominada
15 **MALCAMARCI CIA. LTDA.**, de fecha dieciocho de febrero del
16 año dos mil quince.- **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se

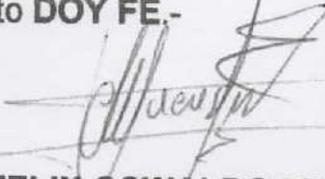
17 agregan como documentos habilitantes a) El Acta de la Junta
18 Extraordinaria Universal de Socios; b) Nombramiento de
19 Gerente General de la Compañía vigente; c) Nombramiento del
20 Presidente de la Compañía vigente; d) Ruc; d) Copias de
21 Cedula y Votación. Usted señor Notario se servirá agregar las
22 demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez
23 del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta, que
24 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
25 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor
26 legal, y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una
27 de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor José
28 Miguel Toro Granda, matricula número 17-2001-90 - Foro de

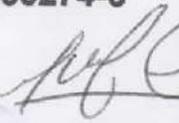
Jose Felix Garcia Davila
NOTARIO SEGUNDO

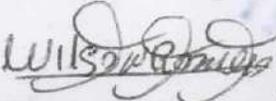
BOGADO
BOGADO
BOGADO



1 Abogados de El Oro, para la celebración de la presente
2 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en
3 la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí
4 el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
5 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
6 cuanto DOY FE.-

7 
8 
9 **SR. FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO**
10 **C. C. No. 070280274-5**

11 
12 
13 **SRA. GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**
14 **C. C. No. 171637968-8**

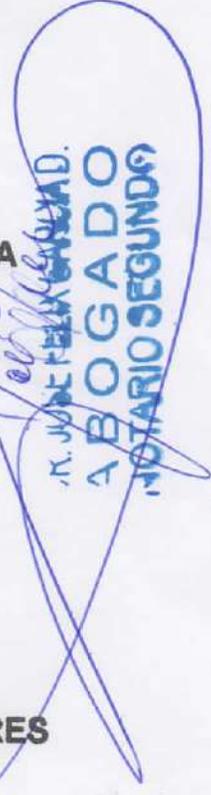
15 
16 
17 **SR. WILSON ROMERO TORRES**
18 **C. C. No. 070351478-6**

19 
20 
21 **SR. BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES**
22 **C. C. No. 070483088-4**

23 
24 **DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA**
25 **NOTARIO II.**
26 **ABOGADO**
27 **NOTARIO SEGUNDO**



Abg. Carlos Alvarado Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO


DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



28 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
SELO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE
SU CELEBRACION


DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

MALCAMARCI CIA. LTDA.

RUC: 0791778549001

DIRECCION: BARRIO TENIENTE NUGO ORTIZ



Santa Rosa, 20 de julio del 2017

Señor

Bryan Alexander Romero Torres

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que la Junta General Universal de socios de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Santa Rosa, el día jueves 20 de julio de 2017, tuvo el acierto de elegirlo para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA., por el periodo de DOS AÑOS.

Dejo constancia que la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública en la notaría Cuarta del cantón Machala, Provincia de El Oro, el 18 de febrero del año 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, el 24 de febrero del año 2015, anotado con el N°13 del Registro Mercantil y anotada al repertorio bajo el N° 43.

Facultades Estatutarias: Son atribuciones del PRESIDENTE; presidir las sesiones de las Juntas Generales de Socios Ordinarias y Extraordinarias, Subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso que faltare o se ausentare o estuviere impedido de actuar temporalmente o definitivamente hasta que la junta determine lo contrario.

Wilson Romero Torres
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.I. 070351478-6

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. Para el cual he sido elegido; Santa Rosa 20 de julio de 2017.

Bryan Alexander Romero Torres
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.I. 070483088-4

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Abg. Rogado
NOTARIO SEGUNDO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA MALCAMARCI CIA. LTDA.**, a favor del Sr. **BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES**, queda inscrito con el No. 79 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 142 con fecha de hoy.



Santa Rosa, julio 27 del 2017

AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA



ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

OTORGADO
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791778549001
MALCAMARCI CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO TORRES WILSON
CONTADOR: TORRES GUALAN MARIANA DEL TRANCITO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: *
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/05/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/05/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/10/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE CAMARON.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Barrio: TENIENTE HUGO ORTIZ Calle: FRANCISCO RIVERA Numero: S/N Interseccion: FLORESTA Piso: 0 Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA BLOQUERA SAN FERNANDO Email Contador / Asesor: lefa-1@hotmail.com Email Contador / Asesor: fayu10@hotmail.com Celular Contador / Asesor: 0981210004 Celular Contador / Asesor: 0998473651

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000367614
Fecha: 16/03/2017 09:39:33 AM



[Handwritten signature]
DR. JOSE FELIX GARCIA UNZUETA
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN SANTAROSA

Abg. Carlos Augusto Guaviera
EGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791778549001
MALCAMARCI CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	24/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
COMERCIALIZACION DE CAMARON.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Barrio: TENIENTE HUGO ORTIZ Calle: FRANCISCO RIVERA Numero: S/N Interseccion:
FLORESTA Referencia: DIAGONAL A LA BLOQUERA SAN FERNANDO Piso: 0 Email Contador / Asesor: lefa-f@hotmail.com Email Contador / Asesor:
fayu10@hotmail.com Celular Contador / Asesor: 0981210004 Celular Contador / Asesor: 0998473651



[Handwritten Signature]
D. JOSE FELIX GARCIA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



Código: RIMRUC2017000367614
Fecha: 16/03/2017 09:39:33 AM



Código: RIMRUC2017000367614
Fecha: 16/03/2017 09:39:33 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702802745

Nombres del ciudadano: MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. TECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOTO ZAPATA GLADYS M

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: MACAS JOSE

Nombres de la madre: TOLEDO DELIA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA

Abg. Carlos Alvarado Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 178-068-12305



178-068-12305

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

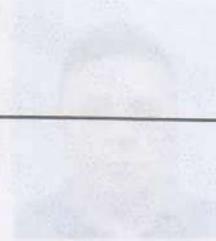




INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0702802745

Nombre: MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA



Nº de certificado: 174-068-12307



174-068-12307



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACAS TOLEDO
FELIX OSWALDO

N. 070280274-5

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLADYS M
SOTO ZAPATA





Abg. Carlos A. Castro Sarmiento
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACION
BACHILLER TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACAS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOLEDO DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
BACHALA
2016-05-29

FECHA DE EXPIRACION
2026-05-29

V3839V2222

10M 16 04 475 42




R. JUAN F. ESCOBAR
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
070280274-5 - 04 - 0136

MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPANA

C. E. EN ALICANTE ALICANTE

USD 0

5228866

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EL ORO - 000030
04/07/2017 8:52:26



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716379688

Nombres del ciudadano: SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACAS TOLEDO FELIX O

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: SOTO DOMINGO

Nombres de la madre: ZAPATA LASSO LUZ MARIA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



FELIX GARCIA UAUYA
NOTARIO SEGUNDO
SANTA ROSA - EL ORO

N° de certificado: 173-068-12322



173-068-12322



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716379688

Nombre: SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA



N° de certificado: 171-068-12337



171-068-12337



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171637968-8

APellidos y Nombres: SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES

Lugar de Nacimiento: STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS GLDS

Fecha de Nacimiento: 1980-08-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: CASADO

Felicitación: FELIX O MACAS TOLEDO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE V4443W4242

Apellidos y Nombres del Padre: SOTO DOMINGO

Apellidos y Nombres de la Madre: ZAPATA LASSO LUZ MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: MARIANAL 2016-08-19

Fecha de Expiración: 2026-08-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

171637968-8 000 0281

SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

C & M ALCANTE ALCANTE

USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO - 000219

5228865 04-07-2017-5210



BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos Zapata Sarceda
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Consejo Nacional Electoral
Deleg. - Proy. El Oro

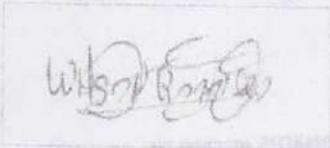


RECALIFICACIÓN

FIRMA AUTORIZADA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703514786

Nombres del ciudadano: ROMERO TORRES WILSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/QUILANGA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO CASTILLO RAMON

Nombres de la madre: TORRES EVANGELINA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



[Handwritten signature]
N. J. FELIX GARCIA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

N° de certificado: 170-068-12352



170-068-12352

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0703514786

Nombre: ROMERO TORRES WILSON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA



N° de certificado: 176-068-12354



176-068-12354



BÁSICA EMPLEADO E3380V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO CASTILLO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES EVANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-29

[Signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO TORRES
WILSON**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOMA
QUILANGA
QUILANGA (LA PAZ)**

FECHA DE NACIMIENTO **1978-08-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **070351478-6**

[Signature]

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA J.V. INY 4038 303

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTEJADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

060 JUNTA N.º
060 - 328 NÚMERO

0703514788 CEDULA

ROMERO TORRES WILSON
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
SANTA ROSA CANTÓN
SANTA ROSA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

[Signature]

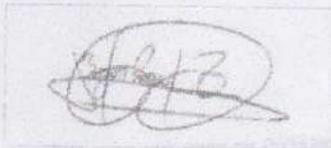
ABE. CARLOS ALBERTO GARCIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

FELIX GARCIA DAMILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
ABE. CARLOS ALBERTO GARCIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704830884

Nombres del ciudadano: ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ROMERO TORRES ROSA ANGELICA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA

Abg. Carlos A. Castro Salaverría
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

N° de certificado: 172-068-12365



172-068-12365

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0704830884

Nombre: ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA



N° de certificado: 176-068-12368



176-068-12368



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 070483088-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO TORRES
BRYAN ALEXANDER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
SANTA ROSA**

FECHA DE NACIMIENTO **1997-11-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO TORRES ROSA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2016-12-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-04

E234412242

070483088







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

060 JUNTA Nº

060 - 316 NÚMERO

0704830884 CÉDULA

ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA

SANTA ROSA CANTÓN

SANTA ROSA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA:




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
COMUNIDAD
TURNOCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. 026.MJ



Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO ECUADOR

DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



RAZÓN: Mediante escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, otorgada ante la Doctor José Félix García Dávila, Notario Público Segundo del cantón Santa Rosa, con fecha nueve de noviembre del dos mil diecisiete, los señores **FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO Y GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**, **CEDIERON CIENTO CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR WILSON ROMERO TORRES; Y, CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES** que tenían en la Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA., de todo lo cual he tomado nota al margen en la escritura pública de constitución la **Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA.**, celebrada ante mi Abogado John Cabrera Dávila, Notario Público Cuarto del cantón Machala, con fecha dieciocho de febrero del dos mil quince, de todo lo cual **DOY FE.**-

Abg. Carlos Castro Samudio
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Machala, 13 de Noviembre del 2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





Factura: 004-002-000041960



20170701004O00838

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701004O00838

MATRIZ	
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO TORRES WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0703514786001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01531


 NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA



Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Número de Repertorio: 227

Fecha de Repertorio: 14-nov-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de noviembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 10 celebrado entre: ([MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO en calidad de CEDENTE], [ROMERO TORRES WILSON en calidad de CESIONARIO], [ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER en calidad de CESIONARIO], [SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES en calidad de CEDENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Santa Rosa, lunes 20 de noviembre de 2.017

Impreso a las: 15:13:06

Elaborado por: Manuel Pereira



9*

Ab. Carlos Anibal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil

MALCAMARCI CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MALCAMARCI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2017.

En Santa Rosa, a los veintidós días del mes de octubre de 2017, siendo las siete de la noche, en las oficinas de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA., ubicada en el Cantón Santa Rosa, Barrio Teniente Hugo Ortiz, Calle Francisco Rivera y Floresta, se constituye la junta extraordinaria universal de socios de la compañía denominada MALCAMARCI CIA. LTDA., con la presencia del Sr. Wilson Romero Torres, propietario de 255 participaciones correspondientes al 51% del capital social de la compañía, y el señor Macas Toledo Félix Oswaldo, propietario de 245 participaciones, correspondientes al 49% del capital social de la compañía, preside la Junta el Sr. Bryan Alexander Romero Torres, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, actúa como Secretario el Sr. Wilson Romero Torres, GERENTE GENERAL de la compañía.

El PRESIDENTE pide al SECRETARIO constate el quórum reglamentario, y se procede a declarar legalmente constituida la JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone al Secretario que elabore la lista de asistentes, y proceda a dar lectura del único punto del orden del día, el mismo que es el siguiente:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE REALIZA EL SEÑOR FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO, A FAVOR DEL SR. WILSON ROMERO TORRES Y DEL SEÑOR BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES.**

El Presidente pone a consideración de los socios el primer y único punto del orden del día, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE REALIZA EL SEÑOR FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO, A FAVOR DEL SR. WILSON ROMERO TORRES Y DEL SEÑOR BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES, Toma la palabra el Sr. Félix Oswaldo Toledo y manifiesta su voluntad de ceder sus 245 participaciones de \$ 1.00 cada una, esto es DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$

Abg. Carlos A. Castro Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

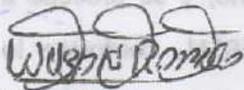
N. JUEFE FELIX GARCIA DAVILA
ABOGADO
NOTARIO SEGUUNDO

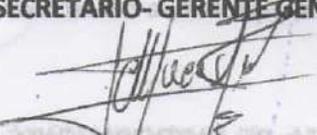
245.00); correspondiente al 49 por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma: un total de 145 participaciones a favor del Sr. WILSON ROMERO TORRES, y 100 participaciones a favor de BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES, después de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve **APROBAR** por unanimidad la cesión de participaciones; **AUTORIZAR** al Señor Wilson Romero Torres, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que realice los trámites que sean necesarios para el registro en el Libro de Actas, en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

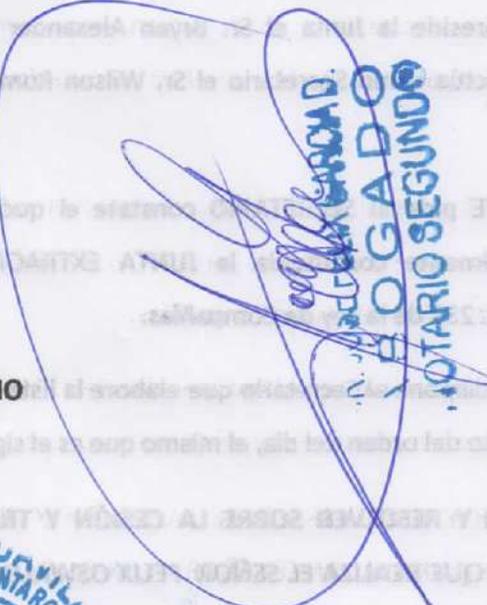
Se autoriza un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída en voz alta es aprobada por unanimidad por todos los presentes, el Señor Presidente declara concluida la JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, siendo las ocho horas con veinticinco minutos después del meridiano, del día veintidós de octubre del año dos mil diecisiete.

Para Constancia y validéz de lo actuado los socios firman en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que Certifica.


Bryan Torres Romero
C.I. 0704830884
PRESIDENTE


Wilson Romero Torres
C.I. 0703514786
SECRETARIO- GERENTE GENERAL- SOCIO


Félix Oswaldo Macas Toledo
C.I. 0702802745
SOCIO


NOTARIO SEGUNDO



MALCAMARCI CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL



Santa Rosa 22 de Febrero del 2016

Señor

Wilson Romero Torres

Ciudad,

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. Celebrada en la Ciudad de Santa Rosa, el 18 de Febrero del 2016, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo de dos años.

Dejo constancia que la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Cuarto del Cantón Machala, Provincia de el Oro el 18 de Febrero del 2015 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa el 24 de Febrero del 2015, con el N°13 bajo repertorio N° 43, con un capital suscrito de USD \$ 500.00 número aportaciones 500.

Facultades Estatutarias: son atribuciones del GERENTE GENERAL ejercer la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

El Domicilio de la compañía está ubicado en la calle: Sixto Durán Ballén y Jose Gordillo Oficina PB, referencia a 50 metros diagonal al callejón Demetrio Aguilera, particular que elevo a su conocimiento para los fines legales pertinente.

Pedro Manuel Malacatus
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C. 170878870-6

Aceptación:

Acepto del Cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. Que se me confiere según nombramiento, Santa Rosa 22 de Febrero del 2016.

Wilson Romero Torres
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C. 070351478-6

Abg. Carlos Al Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



Abg. Carlos Al Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO





MALCAMARCI CIA. LTDA

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA MALCAMARCI CIA. LTDA.**, a favor del Sr. **WILSON ROMERO TORRES**, queda inscrito con el No. 10 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 28 con fecha de hoy.

Santa Rosa, marzo 15 del 2.016



**AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA**

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA



Vertical text on the left margin: "CIVIL SEGUNDO", "ABOGADO", "NOTARIO SEGUNDO"

Vertical text on the left margin: "CIVIL SEGUNDO", "ABOGADO", "NOTARIO SEGUNDO"

Faint text on the right margin: "Señor Wilson Romero Torres, Ciudad, De mi cargo"

Faint text in the background: "Cumpliendo comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. celebrada en la Ciudad de Santa Rosa, el 18 de Febrero del 2016, tuvo a bien elegir y nombrar para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de dos años."

Faint text in the background: "Dejo constancia que la Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública inscrita en el Libro de Registros Públicos del Cantón Santa Rosa, el 18 de Febrero del 2016, con el No. 10 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 28 con fecha de hoy."

Faint text in the background: "El domicilio de la Compañía está ubicado en la calle: Santa Durán y José García, Oficina 28, referencias a 50 metros después el cruce de la calle Durán y José García, que eleva a su condición de representante legal y extrajudicial de la Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA."

Faint text at the bottom right: "Wilson Romero Torres GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MALCAMARCI CIA. LTDA. C.C. 070321478-6"



Factura: 001-002-000015586

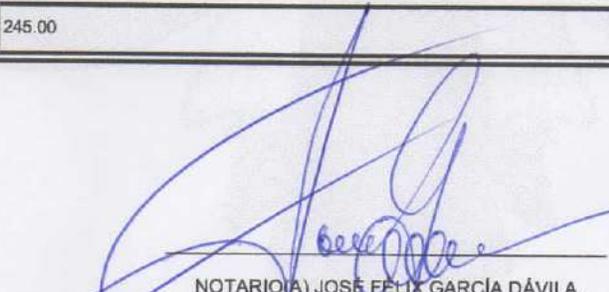


20170712002P01531

NOTARIO(A) JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ROSA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170712002P01531						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702802745	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716379688	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMERO TORRES WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703514786	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704830884	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		SANTA ROSA			SANTA ROSA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	245.00						

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO


NOTARIO(A) JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ROSA
JOSÉ FÉLIX GARCÍA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO





1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MALCAMARCI CIA.
3 LTDA. DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA
4 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS: OTORGADA
5 POR LOS CÓNYUGES SEÑORES FELIX OSWALDO
6 MACAS TOLEDO Y GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA;
7 A FAVOR DE LOS SEÑORES WILSON ROMERO TORRES
8 Y BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES.-



CUANTÍA: USD. 245,00

DI: DOS COPIAS

NÚMERO DE MATRIZ: 20170712002P01532

14 En la ciudad de Santa Rosa, cabecera del cantón del mismo
15 nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
16 **NUEVE** de **NOVIEMBRE** del año dos mil **Diecisiete**; Ante mí
17 **DOCTOR JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA**, Notario Público
18 Segundo del Cantón Santa Rosa, comparecen por una parte en
19 calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores **FELIX**
20 **OSWALDO MACAS TOLEDO**, de ocupación bachiller técnico;
21 y, **GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**, de ocupación
22 comerciante, domiciliados en esta ciudad de Santa Rosa en la
23 Provincia de El Oro; y por otra parte en calidad de
24 **CESIONARIOS** los señores **WILSON ROMERO TORRES**, de
25 estado civil soltero, de ocupación empleado; **BRYAN**
26 **ALEXANDER ROMERO TORRES**, de estado civil soltero, de
27 ocupación estudiante, domiciliados en el cantón Santa Rosa en
28 la Provincia de El Oro. Los datos de los comparecientes como

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

1 su cedula de identidad fueron verificados a través del Sistema
2 Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil que se
3 adjunta como habilitantes. Todos los comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces
5 legalmente, a quienes de conocerlos personalmente doy fe.
6 Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente
7 Escritura que vienen a otorgar, a la que proceden con amplia y
8 entera libertad, y para su otorgamiento, los comparecientes me
9 presentan la minuta que a continuación copio: **SEÑOR**
10 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase
11 insertar una de **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
12 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MALCAMARCI CIA.**
13 **LTDA** de acuerdo a las siguientes estipulaciones. **CLAUSULA**
14 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración
15 de la presente escritura pública en calidad de **CEDENTES** los
16 cónyuges señores **FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO Y**
17 **GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**, poseedor de
18 **doscientos cuarenta y cinco participaciones** sociales de un
19 dólar cada una, esto es doscientos cuarenta y cinco dólares
20 correspondiente al **cuarenta y nueve por ciento del capital**
21 **social total** de la compañía **MALCAMARCI CÍA. LTDA.** Por
22 otra parte en calidad de **CESIONARIOS** los señores **WILSON**
23 **ROMERO TORRES Y BRYAN ALEXANDER ROMERO**
24 **TORRES**, Los comparecientes son de nacionalidad
25 Ecuatoriana, mayores de edad, capaces legalmente cual en
26 derecho se requiere para este tipo de actos. **CLÁUSULA**
27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía de compra
28 venta, procesamiento y comercialización de productos



BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

1 hidrobiológicos, **MALCAMARCI CÍA. LTDA.**, fue constituida por
2 escritura pública celebrada el día dieciocho de febrero del año
3 dos mil quince, ante el Notario público Cuarto del Cantón
4 Machala Abogado JHON CABRERA DÁVILA; inscrita en el
5 registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa
6 Rosa con el Registro número trece y Repertorio número
7 cuarenta y tres del veinticuatro de febrero del año dos mil
8 quince con un capital social de QUINIENTOS DÓLARES de los
9 Estados Unidos de América, el mismo que fue integrado
10 mediante aportaciones dividido en quinientas participaciones de
11 un dólar de los Estados Unidos de América, cada una suscritas
12 de la siguiente manera: **MALACATUS PEDRO MANUEL** ha
13 suscrito doscientas setenta y cinco participaciones sociales de
14 un dólar cada una, esto es doscientos setenta y cinco dólares
15 de los Estados Unidos de América (USD 275,00)
16 correspondiente al cincuenta y cinco por ciento (55%); el señor
17 **FREIRE HERNANDEZ TITO MELECIO** ha suscrito ciento
18 quince participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
19 América cada una esto es ciento quince dólares de los Estados
20 Unidos de América (USD 115,00) correspondiente al veintitrés
21 por ciento (23%); el señor **OROZCO JARAMILLO AMABLE**
22 **ESTANISLAO** ha suscrito ciento diez participaciones de un
23 dólar cada una, esto es ciento diez dólares de los Estados
24 Unidos de América (USD 110,00), correspondiente al veintidós
25 por ciento (22%). **B)** Mediante escritura Pública de Cesión
26 y Transferencia de Participaciones de la Compañía
27 **MALCAMARCI CIA. LTDA.**, de fecha seis de enero del año dos
28 mil diecisiete, ante el Doctor José Félix García Dávila, Notario

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Abogado
NOTARIO SEGUNDO

NOTARIO SEGUNDO
ABOGADO
JHON CABRERA DÁVILA

1 Público Segundo del cantón Santa Rosa, el señor **WILSON**
2 **ROMERO TORRES**, SOCIO DE LA COMPAÑÍA
3 **MALCAMARCI CIA. LTDA** CEDIO A FAVOR DEL SEÑOR
4 **FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO**, DOSCIENTOS
5 CUARENTA Y CINCO participaciones sociales, la cual se
6 encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
7 Santa Rosa con el número uno del Libro de Cesión de
8 Participaciones y anotado al Repertorio bajo el número doce, el
9 dieciocho de enero del año dos mil diecisiete. **CLAUSULA**
10 **TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE**
11 **SOCIOS:** La Junta Extraordinaria Universal de Socios se
12 reunió, el día veintidós de octubre del dos mil diecisiete en las
13 oficinas de la COMPAÑÍA MALCAMARCI CIA. LTDA., y,
14 **AUTORIZO** al socio **FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO** la
15 Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales a favor de
16 los señores **WILSON ROMERO TORRES Y BRYAN**
17 **ALEXANDER ROMERO TORRES**, conforme consta en el acta,
18 la cual se adjunta como documento habilitante. **CLAUSULA**
19 **CUARTA: CESION.-** Los cónyuges señores **FELIX OSWALDO**
20 **MACAS TOLEDO Y GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**, a
21 quien para efecto de este documento se los llaman
22 **CEDENTES** manifiestan que tienen a bien ceder sus
23 **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO** participaciones sociales
24 de un dólar cada una, esto es doscientos cuarenta y cinco
25 dólares de los Estados Unidos de América (USD 245,00)
26 correspondiente al cuarenta y nueve por ciento (49%) del
27 capital social, que hasta este momento tenía en la compañía
28 **MALCAMARCI CÍA. LTDA.**, a favor del señor **WILSON**

[Firma]
R. JUAN FELIX GARCIA D. U.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

1 **ROMERO TORRES,** CIENTO CUARENTA Y CINCO
2 participaciones sociales de un dólar cada una, esto es ciento
3 cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
4 (USD 145,00); y, **BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES,**
5 CIENT participaciones sociales de un dólar cada una, esto es
6 cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00),
7 quienes en adelante se llamarán **CESIONARIOS.** CLAUSULA
8 QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio por la
9 presente negociación es la cantidad de **DOSCIENTOS**
10 **CUARENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS,** que han
11 fijado como justo precio por la Cesión de la Totalidad de las
12 Doscientas Cuarenta y Cinco Participaciones. Que los cedentes
13 los tienen recibidos de los Cesionarios en dinero en efectivo y
14 en moneda de curso legal sin lugar a ulterior reclamo por esta
15 causa. CLAUSULA SEXTA.- CONOCIMIENTO DEL ACTIVO
16 Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA.- Los CESIONARIOS declaran
17 que conocen el detalle y las condiciones en las que se halla la
18 compañía cuyas participaciones le son cedidas. Así mismo
19 declaran conocer las obligaciones y derechos que adquieren
20 como nuevos socios de la compañía. CLAUSULA SÉPTIMA:
21 SANEAMIENTO.- Los cónyuges señores **FELIX OSWALDO**
22 **MACAS TOLEDO Y GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA,**
23 declaran lo siguiente: Que la Compañía **MALCAMARCI CÍA.**
24 **LTDA. NO ES DEUDORA.** Que a la fecha de celebración del
25 presente Contrato de Cesión y Transferencia de
26 Participaciones, la compañía **MALCAMARCI CÍA. LTDA.,** se
27 encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para
28 con la Superintendencia de Compañías, y que no tienen

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

1 deudas pendientes de cumplir y/o vencidas obligaciones
2 tributarias o de cualquier otra índole, ni con el Fisco, el Servicio
3 de Rentas Internas (SRI), El Instituto Ecuatoriano de Seguridad
4 Social (IESS), ni con ninguna otra entidad que tenga la calidad
5 de sujeto activo de tributos, ni están siendo requeridas por
6 causa u obligación alguna. **CLAUSULA OCTAVA.-**

7 **ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN:** Leído que les fue el
8 presente documento los comparecientes siendo conocedores
9 del contenido íntegro de este contrato estos la aceptaron se
10 ratificaron y la firmaron en unanimidad de acto. **CLAUSULA**

11 **NOVENA.- MARGINACIÓN:** El señor Notario Cuarto del
12 cantón Machala sentara razón al margen de la presente
13 **Cesión y Transferencia de Participaciones** en la matriz
14 original de Constitución de la Compañía denominada
15 **MALCAMARCI CIA. LTDA.**, de fecha dieciocho de febrero del
16 año dos mil quince.- **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se

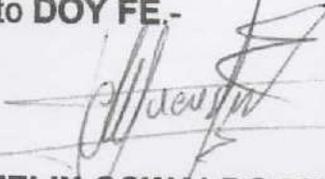
17 agregan como documentos habilitantes a) El Acta de la Junta
18 Extraordinaria Universal de Socios; b) Nombramiento de
19 Gerente General de la Compañía vigente; c) Nombramiento del
20 Presidente de la Compañía vigente; d) Ruc; d) Copias de
21 Cedula y Votación. Usted señor Notario se servirá agregar las
22 demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez
23 del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta, que
24 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
25 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor
26 legal, y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una
27 de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor José
28 Miguel Toro Granda, matricula número 17-2001-90 - Foro de

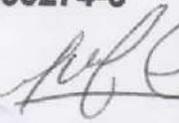
Jose Felix Garcia Davila
NOTARIO SEGUNDO

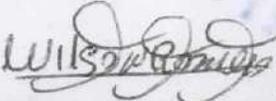
NOTARIO SEGUNDO
BOGADO



1 Abogados de El Oro, para la celebración de la presente
2 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en
3 la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí
4 el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
5 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
6 cuanto DOY FE.-

7 
8 
9 **SR. FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO**
10 **C. C. No. 070280274-5**

11 
12 
13 **SRA. GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**
14 **C. C. No. 171637968-8**

15 
16 
17 **SR. WILSON ROMERO TORRES**
18 **C. C. No. 070351478-6**

19 
20 
21 **SR. BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES**
22 **C. C. No. 070483088-4**

23 
24 **DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA**
25 **NOTARIO II.**
26 **ABOGADO**
27 **NOTARIO SEGUNDO**



Abg. Carlos Alvarado Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
SELO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE
SU CELEBRACION


ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

MALCAMARCI CIA. LTDA.

RUC: 0791778549001

DIRECCION: BARRIO TENIENTE NUGO ORTIZ



Santa Rosa, 20 de julio del 2017

Señor

Bryan Alexander Romero Torres

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que la Junta General Universal de socios de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Santa Rosa, el día jueves 20 de julio de 2017, tuvo el acierto de elegirlo para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA., por el periodo de DOS AÑOS.

Dejo constancia que la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública en la notaría Cuarta del cantón Machala, Provincia de El Oro, el 18 de febrero del año 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, el 24 de febrero del año 2015, anotado con el N°13 del Registro Mercantil y anotada al repertorio bajo el N° 43.

Facultades Estatutarias: Son atribuciones del PRESIDENTE; presidir las sesiones de las Juntas Generales de Socios Ordinarias y Extraordinarias, Subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso que faltare o se ausentare o estuviere impedido de actuar temporalmente o definitivamente hasta que la junta determine lo contrario.

Wilson Romero Torres
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
C.I. 070351478-6

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. Para el cual he sido elegido; Santa Rosa 20 de julio de 2017.

Bryan Alexander Romero Torres
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
C.I. 070483088-4

Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Abg. Rogado
NOTARIO SEGUNDO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA MALCAMARCI CIA. LTDA.**, a favor del Sr. **BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES**, queda inscrito con el No. 79 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 142 con fecha de hoy.



Santa Rosa, julio 27 del 2017

AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA



ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

OTORGADO
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791778549001
MALCAMARCI CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO TORRES WILSON
CONTADOR: TORRES GUALAN MARIANA DEL TRANCITO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: .
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/05/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/05/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/10/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE CAMARON.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Barrio: TENIENTE HUGO ORTIZ Calle: FRANCISCO RIVERA Numero: S/N Interseccion: FLORESTA Piso: 0 Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA BLOQUERA SAN FERNANDO Email Contador / Asesor: lefa-1@hotmail.com Email Contador / Asesor: fayu10@hotmail.com Celular Contador / Asesor: 0981210004 Celular Contador / Asesor: 0998473651

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000367614
Fecha: 16/03/2017 09:39:33 AM



FELIX GARCIA UNZUETA
NOTARIO SEGUNDO
BOGADO
OTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos Augusto Guaviera
EGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791778549001
MALCAMARCI CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	24/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
COMERCIALIZACION DE CAMARON.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Barrio: TENIENTE HUGO ORTIZ Calle: FRANCISCO RIVERA Numero: S/N Interseccion:
FLORESTA Referencia: DIAGONAL A LA BLOQUERA SAN FERNANDO Piso: 0 Email Contador / Asesor: lefa-f@hotmail.com Email Contador / Asesor:
fayu10@hotmail.com Celular Contador / Asesor: 0981210004 Celular Contador / Asesor: 0998473651



[Handwritten signature]
D. JOSE FELIX GARCIA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

[Faint handwritten signature]
D. JOSE FELIX GARCIA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



Código: RIMRUC2017000367614
Fecha: 16/03/2017 09:39:33 AM



Código: RIMRUC2017000367614
Fecha: 16/03/2017 09:39:33 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702802745

Nombres del ciudadano: MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. TECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOTO ZAPATA GLADYS M

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: MACAS JOSE

Nombres de la madre: TOLEDO DELIA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA

Abg. Carlos Alvarado Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 178-068-12305



178-068-12305

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0702802745

Nombre: MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA



Nº de certificado: 174-068-12307



174-068-12307



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACAS TOLEDO
FELIX OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLADYS M
SOTO ZAPATA

N. 070280274-5





Abg. Carlos Castro Sarmiento
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACION
BACHILLER TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACAS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOLEDO DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
BACHALA
2016-05-29

FECHA DE EXPIRACION
2026-05-29

V3839V2222




R. JUAN F. ESCOBAR
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
070280274-5 - 04 - 0136

MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPANA

C. E. EN ALICANTE ALICANTE

USD 0

5228866

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EL ORO - 008230
04817301785226



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716379688

Nombres del ciudadano: SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACAS TOLEDO FELIX O

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: SOTO DOMINGO

Nombres de la madre: ZAPATA LASSO LUZ MARIA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



[Handwritten signature]
FELIX GARCIA UAUY
NOTARIO SEGUNDO

N° de certificado: 173-068-12322



173-068-12322



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716379688

Nombre: SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA



N° de certificado: 171-068-12337



171-068-12337



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171637968-8

APellidos y Nombres
SOTO ZAPATA
GLADYS MERCEDES

Lugar de Nacimiento
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS GLDS

Fecha de Nacimiento: 1980-08-16
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Felix O
MACAS TOLEDO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4443W4242

APellidos y Nombres del Padre
SOTO DOMINGO

APellidos y Nombres de la Madre
ZAPATA LASSO LUZ MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
MARANIAL
2016-08-19

Fecha de Expiración
2026-08-19

IGM 16 05 507 40

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171637968-8 000 0281

SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

C & M ALCANTE ALCANTE

USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO - 000219
5228865 04-07-2017-5210



BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

Abg. Carlos Zapata Sarceda
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Consejo Nacional Electoral
Deleg. - Proy. El Oro

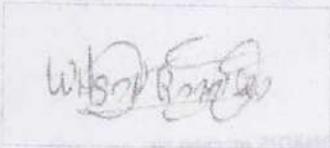


RECALIFICACIÓN

FIRMA AUTORIZADA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703514786

Nombres del ciudadano: ROMERO TORRES WILSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/QUILANGA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO CASTILLO RAMON

Nombres de la madre: TORRES EVANGELINA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



[Handwritten signature]
N. J. FELIX GARCIA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

N° de certificado: 170-068-12352



170-068-12352

[Handwritten signature of the Director General]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0703514786

Nombre: ROMERO TORRES WILSON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA



N° de certificado: 176-068-12354



176-068-12354



BÁSICA EMPLEADO E3380V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO CASTILLO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES EVANGELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-29

[Signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO TORRES
WILSON**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOMA
QUILANGA
QUILANGA (LA PAZI)**

FECHA DE NACIMIENTO **1978-08-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.º **070351478-6**

[Signature]

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA J.V.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTEJADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

060 JUNTA N.º
060 - 328 NÚMERO

0703514788 CEDULA

ROMERO TORRES WILSON
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
SANTA ROSA CANTÓN
SANTA ROSA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

[Signature]

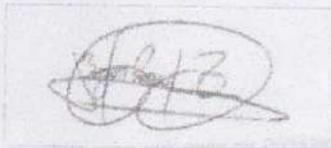
ABE. CARLOS ALBERTO GARCIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

FELIX GARCIA DAMILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
ABE. CARLOS ALBERTO GARCIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704830884

Nombres del ciudadano: ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ROMERO TORRES ROSA ANGELICA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA

Abg. Carlos A. Castro Salaverría
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



BOGADO
NOTARIO SEGUNDO

N° de certificado: 172-068-12365



172-068-12365

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0704830884

Nombre: ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA PAOLA MERCHAN MOGROVEJO - EL ORO-SANTA ROSA-NT 2 - EL ORO - SANTA ROSA



N° de certificado: 176-068-12368



176-068-12368



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 070483088-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO TORRES
BRYAN ALEXANDER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
SANTA ROSA**

FECHA DE NACIMIENTO **1997-11-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO TORRES ROSA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2016-12-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-04

E234412242

070483088







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

060 JUNTA Nº

060 - 316 NÚMERO

0704830884 CÉDULA

ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA

SANTA ROSA CANTÓN

SANTA ROSA PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCIÓN

ZONA:




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
COMUNIDAD
TURCESÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. 026.MJ



Abg. Carlos Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO ECUADOR

DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO



RAZÓN: Mediante escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, otorgada ante la Doctor José Félix García Dávila, Notario Público Segundo del cantón Santa Rosa, con fecha nueve de noviembre del dos mil diecisiete, los señores **FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO Y GLADYS MERCEDES SOTO ZAPATA**, **CEDIERON CIENTO CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR WILSON ROMERO TORRES; Y, CIEN PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES** que tenían en la Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA., de todo lo cual he tomado nota al margen en la escritura pública de constitución la **Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA.**, celebrada ante mi Abogado John Cabrera Dávila, Notario Público Cuarto del cantón Machala, con fecha dieciocho de febrero del dos mil quince, de todo lo cual **DOY FE.-**

Abg. Carlos Castro Samudio
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Machala, 13 de Noviembre del 2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





Factura: 004-002-000041960



20170701004O00838

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701004O00838

MATRIZ	
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO TORRES WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0703514786001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01531


 NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA



Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Número de Repertorio: 227

Fecha de Repertorio: 14-nov-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de noviembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 10 celebrado entre: ([MACAS TOLEDO FELIX OSWALDO en calidad de CEDENTE], [ROMERO TORRES WILSON en calidad de CESIONARIO], [ROMERO TORRES BRYAN ALEXANDER en calidad de CESIONARIO], [SOTO ZAPATA GLADYS MERCEDES en calidad de CEDENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Santa Rosa, lunes 20 de noviembre de 2.017

Impreso a las: 15:13:06

Elaborado por: Manuel Pereira



9*

Ab. Carlos Anibal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil

MALCAMARCI CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MALCAMARCI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2017.

En Santa Rosa, a los veintidós días del mes de octubre de 2017, siendo las siete de la noche, en las oficinas de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA., ubicada en el Cantón Santa Rosa, Barrio Teniente Hugo Ortiz, Calle Francisco Rivera y Floresta, se constituye la junta extraordinaria universal de socios de la compañía denominada MALCAMARCI CIA. LTDA., con la presencia del Sr. Wilson Romero Torres, propietario de 255 participaciones correspondientes al 51% del capital social de la compañía, y el señor Macas Toledo Félix Oswaldo, propietario de 245 participaciones, correspondientes al 49% del capital social de la compañía, preside la Junta el Sr. Bryan Alexander Romero Torres, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, actúa como Secretario el Sr. Wilson Romero Torres, GERENTE GENERAL de la compañía.

El PRESIDENTE pide al SECRETARIO constate el quórum reglamentario, y se procede a declarar legalmente constituida la JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone al Secretario que elabore la lista de asistentes, y proceda a dar lectura del único punto del orden del día, el mismo que es el siguiente:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE REALIZA EL SEÑOR FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO, A FAVOR DEL SR. WILSON ROMERO TORRES Y DEL SEÑOR BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES.**

El Presidente pone a consideración de los socios el primer y único punto del orden del día, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE REALIZA EL SEÑOR FELIX OSWALDO MACAS TOLEDO, A FAVOR DEL SR. WILSON ROMERO TORRES Y DEL SEÑOR BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES, Toma la palabra el Sr. Félix Oswaldo Toledo y manifiesta su voluntad de ceder sus 245 participaciones de \$ 1.00 cada una, esto es DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$

Abg. Carlos A. Castro Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

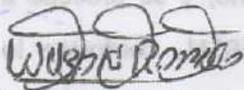
N. JUEFE FELIX GARCIA DAVILA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

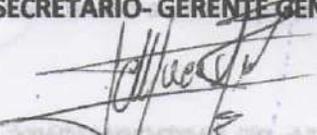
245.00); correspondiente al 49 por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma: un total de 145 participaciones a favor del Sr. WILSON ROMERO TORRES, y 100 participaciones a favor de BRYAN ALEXANDER ROMERO TORRES, después de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve **APROBAR** por unanimidad la cesión de participaciones; **AUTORIZAR** al Señor Wilson Romero Torres, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que realice los trámites que sean necesarios para el registro en el Libro de Actas, en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

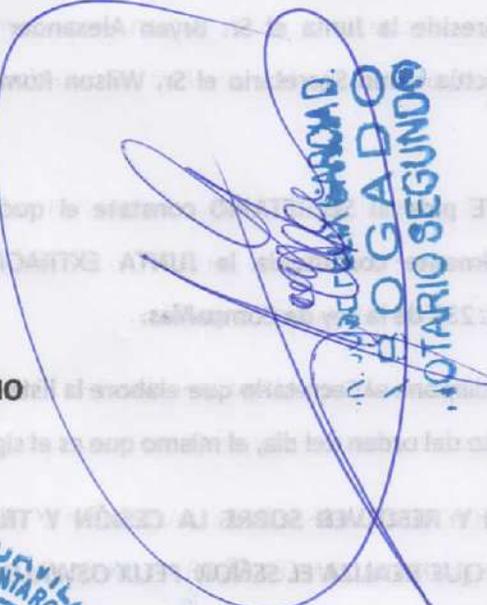
Se autoriza un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída en voz alta es aprobada por unanimidad por todos los presentes, el Señor Presidente declara concluida la JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, siendo las ocho horas con veinticinco minutos después del meridiano, del día veintidós de octubre del año dos mil diecisiete.

Para Constancia y validéz de lo actuado los socios firman en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que Certifica.


Bryan Torres Romero
C.I. 0704830884
PRESIDENTE


Wilson Romero Torres
C.I. 0703514786
SECRETARIO- GERENTE GENERAL- SOCIO


Félix Oswaldo Macas Toledo
C.I. 0702802745
SOCIO


NOTARIO SEGUNDO



MALCAMARCI CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL



Santa Rosa 22 de Febrero del 2016

Señor

Wilson Romero Torres

Ciudad,

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. Celebrada en la Ciudad de Santa Rosa, el 18 de Febrero del 2016, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo de dos años.

Dejo constancia que la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Cuarto del Cantón Machala, Provincia de el Oro el 18 de Febrero del 2015 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa el 24 de Febrero del 2015, con el N°13 bajo repertorio N° 43, con un capital suscrito de USD \$ 500.00 número aportaciones 500.

Facultades Estatutarias: son atribuciones del GERENTE GENERAL ejercer la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

El Domicilio de la compañía está ubicado en la calle: Sixto Durán Ballén y Jose Gordillo Oficina PB, referencia a 50 metros diagonal al callejón Demetrio Aguilera, particular que elevo a su conocimiento para los fines legales pertinente.

Pedro Manuel Malacatus
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C. 170878870-6

Aceptación:

Acepto del Cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MALCAMARCI CIA. LTDA.
Que se me confiere según nombramiento, Santa Rosa 22 de Febrero del 2016.

Wilson Romero Torres
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C. 070351478-6

Abg. Carlos Al Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO



Abg. Carlos Al Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO





MALCAMARCI CIA. LTDA

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA MALCAMARCI CIA. LTDA.**, a favor del Sr. **WILSON ROMERO TORRES**, queda inscrito con el No. 10 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 28 con fecha de hoy.

Santa Rosa, marzo 15 del 2.016



**DR. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO**

**AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA**

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA



Vertical text on the left margin: "CIVIL SEGUNDO", "ABOGADO", "NOTARIO SEGUNDO"

Faint mirrored text on the right margin: "Señor Wilson Romero Torres", "Ciudad", "De mi cargo"

Faint mirrored text on the right margin: "Cumpliendo comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. celebrada en la Ciudad de Santa Rosa, el 18 de Febrero del 2016, tuvo a bien elegir y nombrar para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de dos años."

Faint mirrored text on the right margin: "Dejo constancia que la Compañía MALCAMARCI CIA. LTDA. se constituyó por escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, Provincia de Oca el 18 de Febrero del 2016, con el No. 10 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 28 con fecha de hoy."

Faint mirrored text on the right margin: "El domicilio de la Compañía está ubicada en la calle: Santa Durán Esquina y José García Ocaña P.R. referencias a 80 metros después el callejón Demarco Acosta, particular que eleva a su condición de inmueble el No. 28 con fecha de hoy."

Faint mirrored text on the right margin: "Wilson Romero Torres", "GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA", "C.C. 070321478-6"